

**GOBIERNO
CORPORATIVO Y
CUMPLIMIENTO
REGULATORIO**





Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

El Grupo de Práctica asesora a clientes en asuntos relacionados con compliance, en áreas e industrias sujetas a regulación, con el objetivo de minimizar sus riesgos.

En particular, el equipo interdisciplinario de expertos en compliance tiene amplia experiencia en la conducción de investigaciones internas de cumplimiento, que se originen por potenciales violaciones a códigos internos de conducta, hechos de corrupción, solicitud de pagos indebidos por parte de la autoridad, conflicto de intereses, fraude, temas de competencia económica, entre otros.

Asimismo, este Grupo de Práctica asesora en el diseño, implementación y evaluación de modelos de compliance corporativo a medida del cliente y en la elaboración y acompañamiento para análisis de riesgo legal

Este Grupo de Práctica también asesora a clientes en materia anticorrupción en México, realizando auditorías de compliance y/o regulatorias y sus implicaciones en conexión con fusiones y adquisiciones, obtención de licencias, permisos y concesiones, contratos y relaciones comerciales, adjudicación de contratos con gobierno, así como como en los procedimientos

de investigación interna de terceros como son, distribuidores, agentes y prestadores de servicios.

Este Grupo de Práctica también brinda asesoría en materia de prevención de lavado de dinero en México, incluyendo la implementación y cumplimiento de las disposiciones previstas en la ley de la materia, así como defensa en el ámbito administrativo para actos de investigación por parte la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

El Grupo de Práctica de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio representa a clientes durante procedimientos administrativos, inspecciones, litigios administrativos, incluyendo impugnación de multas, clausuras e incautaciones de productos, entre otros.

Nuestro Grupo de Práctica también brinda asesoría en relación con los procedimientos a ser implementado por entidades que operan en áreas altamente reguladas (ciencias de la salud, alimentos y bebidas, importación/exportación de bienes) productos restringidos, etc. que involucran la participación de autoridades gubernamentales o entidades consideradas como cuasi gubernamental.



Industrias que atendemos

El Grupo de Práctica de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio brinda asesoría a empresas en la mayoría de las industrias y particularmente en: Automotriz, Retail, energética, Ciencias de la Salud, Aeroespacial, Alimentos y Bebidas, Productos Cosméticos, Sustancias Reguladas, entre otras.

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

- » Asesorar a la subsidiaria mexicana de la división de reactivos biomédicos y químicos de un importante conglomerado estadounidense con una investigación interna, derivada de reportes ante la línea de denuncia, sobre una posible colusión de empleados con el crimen organizado para la potencial compra de químicos restringidos a la empresa. También asistimos con entrevistas, revisión de información y acciones de remediación y con la reubicación de ciertos sitios de la empresa a otras ubicaciones en México o con su cierre definitivo ordenado por su Consejo de Administración.

También participaron los siguientes grupos de práctica de Sánchez-Devanny: Privacidad de Datos, Cumplimiento Regulatorio, Laboral, Comercio Exterior y Aduanas. Sánchez-Devanny también trabajó en colaboración con una firma boutique de derecho penal.

- » Asesoría a una multinacional naviera en la defensa frente acciones de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (Agencia Mexicana de Prevención de Lavado de Dinero). Construcción del caso, preparación de argumentos de defensa y litigio administrativo para reactivación de cuentas bancarias de la empresa bloqueadas por parte de UIF.

También participaron los siguientes grupos de práctica de Sánchez-Devanny: Litigio Administrativo.

Sánchez-Devanny también trabajó en colaboración con una firma boutique de derecho penal.

- » Asistencia a la división automotriz de un conglomerado global japonés con una investigación interna por la supuesta colusión de empleados con funcionarios gubernamentales y posibles pagos indebidos y malversación de fondos. Realizamos entrevistas, revisiones forenses y preparamos un informe de hallazgos. Análisis de dichos hallazgos con un abogado interno de los EE. UU. Y brindamos asesoría legal para la implementación de acciones de remediación e implementación de controles.

También participaron los siguientes grupos de práctica de Sánchez-Devanny: Privacidad de Datos y Medio Ambiente.

- » Asesoría a un conglomerado estadounidense en un análisis anticorrupción e implementación legal como consecuencia de los servicios a ser prestados a una entidad del Gobierno Mexicano en sus instalaciones nucleares y de generación de energía, que se encuentran entre los

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

sitios de infraestructura más relevantes en México.

- » Conducción de una auditoría de cumplimiento a gran escala y una evaluación de riesgos para una corporación de infraestructura global desde el punto de vista corporativo, laboral, inmobiliario y fiscal, revelando problemas de cumplimiento. Diseño e implementación de un plan de remediación legal e infraestructura de cumplimiento.
- » Asesoría legal a uno de los laboratorios más grandes del mundo en una transacción de M&A, específicamente en la evaluación de riesgo de la entidad a ser adquirida (una empresa farmacéutica 100% mexicana), desde la perspectiva de compliance, regulatorio y anticorrupción. Asistimos a la empresa en el diseño de un proceso de debida diligencia en áreas que impactan a la industria farmacéutica en México.
- » Asesoría a una empresa alemana de cosméticos y productos químicos en relación con los diversos requisitos e información necesaria para ser considerada como "actividad esencial", durante la primera etapa de las reglas de aislamiento de la pandemia de COVID-19 en México.

Asimismo, asesoramos a dicha empresa en la forma en que se debe atender cualquier acercamiento por parte de las diferentes autoridades involucradas en los procesos de verificación del cierre de emergencia de instalaciones.

Esto permitió a la empresa continuar operando sus instalaciones de fabricación durante todo el período de la contingencia y evitar pérdidas de empleos e ingresos durante dicho período, así como establecer una metodología específica para los potenciales procesos de verificación de las autoridades administrativas a nivel federal y estatal.

- » Asesoría a un fabricante estadounidense de dispositivos médicos en relación con los requisitos generales para importar y comercializar diversos tipos de productos en México.

Nuestra asesoría incluyó no solo los procedimientos generales sino también los procedimientos específicos implementados para atender la emergencia de COVID-19 en México así como los requisitos legales que deben cumplir los distribuidores en México para la importación y comercialización de estos bienes.

Esto permitió a la empresa ingresar al mercado mexicano a través de un distribuidor independiente que importaba los productos para su distribución directa con organizaciones de salud pública.

La empresa tiene prevista la venta de varios cientos de dispositivos durante los próximos años, mismos que eventualmente serán importados y comercializados directamente por su filial.

- » Asesoría a una empresa dedicada al negocio de productos de vaping sobre los requisitos generales que deben cumplirse en caso de verificaciones por parte de las autoridades federales o estatales de su negocio minorista.

Con base en nuestra asesoría, la empresa pudo atender varias visitas en diversos estados de México y evitar la clausura de sus puntos de venta minorista y la incautación de bienes.

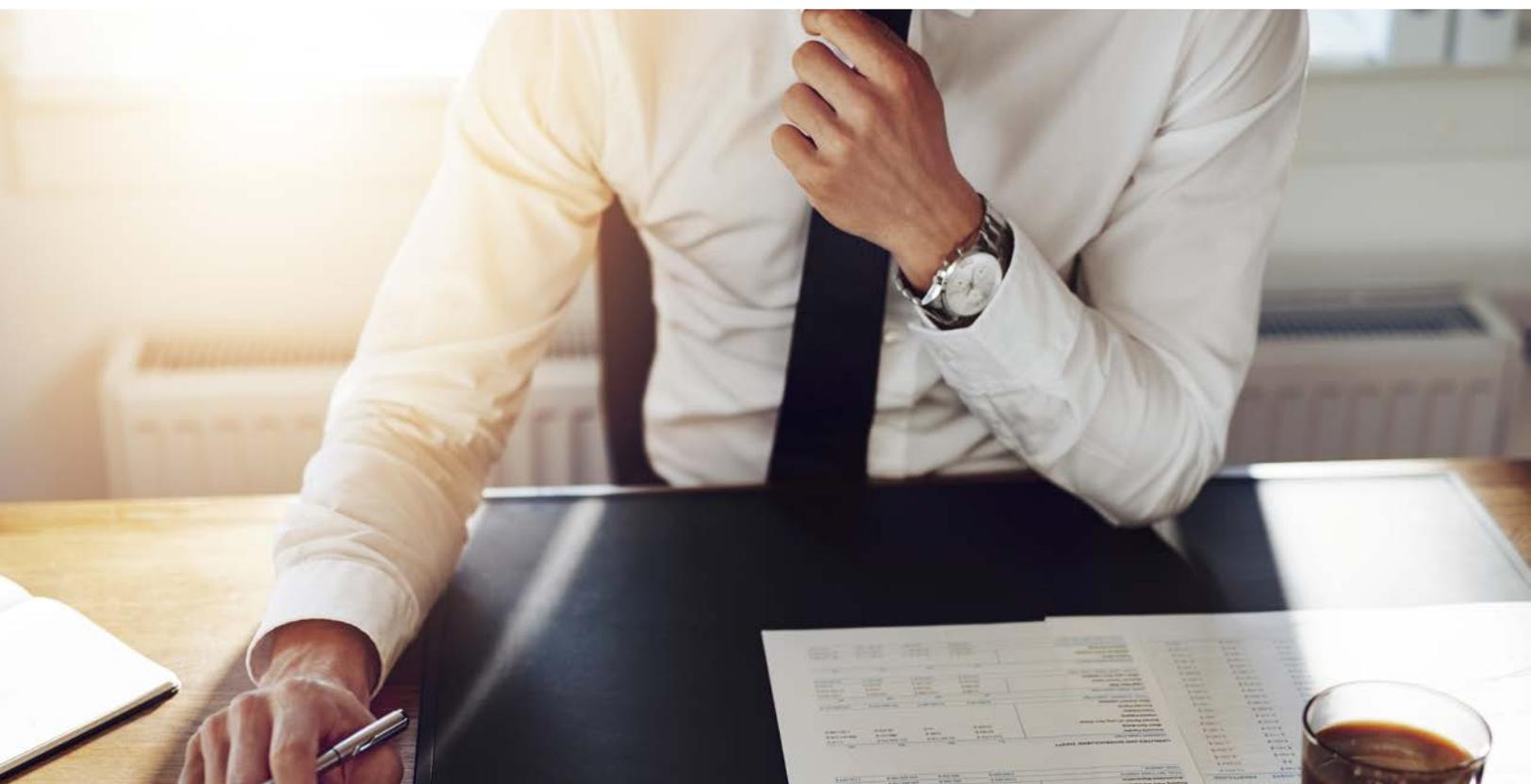
Asimismo, desarrollamos lineamientos y metodologías para que los empleados de la empresa interactúen con los diversos funcionarios gubernamentales que podrían estar a cargo de realizar visitas de verificación a los puntos de venta.

Esto le permitió a la compañía continuar operando en sus diversos puntos de venta en todo México, no siendo necesario suspender operaciones como incorrectamente lo consideraron aplicable diversos funcionarios gubernamentales.

- » Representación de uno de los grupos manufactureros más grandes con subsidiarias en México en la industria de suministros automotrices, para impugnar una determinación de la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria que revocó su autorización para operar bajo un programa IMMEX, así como una Certificación de IVA que permite a la empresa realizar importaciones temporales de inventarios, sin generar IVA. Se impusieron sanciones debido a la falta de cumplimiento y validación adecuados de la información y los documentos proporcionados por un prestador de servicios menor. El Consejo de Administración y los accionistas están potencialmente sujetos a responsabilidades administrativas y penales. Hemos iniciado procedimientos en diferentes frentes, basados en una amplia estrategia legal que incluye acciones administrativas, tributarias y penales defensivas.

También participaron los siguientes grupos de práctica de Sánchez-Devanny: Aduanas, Corporativo, Litigio Fiscal.

Sánchez-Devanny también trabajó en colaboración con una firma boutique de derecho penal.



Nuestro equipo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

El equipo está conformado por abogados con amplia experiencia en materia de compliance, además el equipo cuenta con el conocimiento y contactos en varias organizaciones para brindar pronta respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Daniel Maldonado Alcántara

Daniel cuenta con amplia experiencia en operaciones comerciales, corporativas y financieras, y en negociaciones contractuales para transacciones internacionales. Dirige el grupo de práctica de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio de la firma. Asesora a clientes en operaciones de M&A, joint ventures, reestructuras corporativas, start-ups, contratación comercial y asuntos inmobiliarios. También se especializa en asuntos de compliance y gobierno corporativo, y ha asesorado a compañías multinacionales, particularmente de las industrias automotriz, farmacéutica, de dispositivos médicos, energía y retail, entre otras, en complejas investigaciones de cumplimiento y evaluaciones de riesgo. Daniel también brinda asesoría general y capacitación sobre temas anticorrupción y prevención de lavado de dinero y defensa en investigaciones a cargo de la Unidad de Inteligencia Financiera. Ha participado como conferencista en varios eventos relacionados con el cumplimiento de la normativa anticorrupción nacional e internacional en México, Europa, Estados Unidos y Brasil.

Guillermo Villaseñor Tadeo

Guillermo es un asesor en materia tributaria que ha representado a empresas de diferentes industrias y sectores con respecto a investigaciones tributarias complejas sobre planificación tributaria y cumplimiento tributario derivadas de la legislación nacional y tratados internacionales. Guillermo ha tenido éxito en lograr resultados positivos para investigaciones multimillonarias a través de procesos administrativos y estrategias que previnieron llevar las controversias a un litigio judicial formal. Mantiene una presencia activa en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA). Además de litigio fiscal, Guillermo es experto en planeación fiscal, tributación de transacciones de reestructura corporativa, fusiones, adquisiciones y asesoría fiscal general, especialmente para grupos multinacionales con operaciones en México. Con base en su experiencia tributaria corporativa, Guillermo es muy activo en brindar consultoría y asesoría con orientación preventiva en cumplimiento fiscal, con base en las recientes tendencias internacionales ya implementadas en la legislación nacional. Con base en su experiencia y antecedentes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Guillermo ha representado a empresas en controversias relacionadas con la contratación pública y, recientemente en lo que respecta a investigaciones y posibles sanciones, a través de amparos contra legislación en materia de prevención de lavado de dinero y anticorrupción.

José Alberto Campos Vargas

José Alberto es socio de Sánchez Devanny, quien encabeza el grupo de práctica de Ciencias de la Salud, mismo que se ocupa de diversas cuestiones legales en torno a productos como medicamentos, dispositivos médicos, alimentos, bebidas, cosméticos, cannabis, tabaco y servicios de salud entre otros. Tiene más de 23 años de experiencia asesorando a clientes en relación con sus operaciones en México con productos altamente regulados ya sea por la Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Procuraduría Federal del Consumidor y otras autoridades relacionadas en los procesos de dichos productos en materia de importación, almacenamiento, manufactura, marketing, transporte, etc. Ha asesorado a un número considerable de entidades en relación con las estrategias de publicidad y marketing de productos y servicios regulados, ya sea en relación con la planificación y desarrollo del etiquetado, así como con la planificación, revisión y autorización de materiales de marketing en todo momento y hasta procedimientos litigiosos ante autoridades como COFEPRIS, SENASICA y PROFECO. También ha asesorado a diversas empresas de la industria farmacéutica para implementar y cumplir debidamente las disposiciones aplicables en materia de procesos de investigación, desarrollo e investigación en salud cuando estos se realicen total o parcialmente a través de métodos de comunicación remota así como el establecimiento de servicios de telemedicina en México.

Contacto

Daniel Maldonado Alcántara – Socio
dmaldonado@sanchezdevanny.com

¿Quiénes somos?

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece asesoría integral a clientes locales e internacionales.

Nuestras relaciones van más allá

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles asesoría completa, clara y personalizada. Así construimos relaciones duraderas que van más allá de un simple contrato de prestación de servicios temporal. Hoy en día continuamos asesorando a clientes que nos han brindado su confianza desde que Jorge Sánchez Devanny fundó la firma en 1996 con la visión de ser un aliado de negocio de sus clientes.

Experiencia y creatividad

Nuestros clientes reconocen el talento y la experiencia de nuestros abogados cuya trayectoria profesional incluye en la mayoría de los casos, además de una sólida participación en Sánchez Devanny, posiciones clave en otras firmas, en compañías de gran prestigio mundial así como cargos en diferentes niveles de Gobierno. Nuestro equipo reúne un inigualable equilibrio de experiencia y dinamismo en la creación de soluciones para nuestros clientes, porque cuando sabes cómo se hacen las cosas es más fácil buscar caminos diferentes.

Con oficinas en la Ciudad de México, Monterrey y Querétaro, además de varias alianzas estratégicas en todo el mundo, la firma se encuentra perfectamente posicionada para responder de manera rápida y eficiente a las necesidades de los clientes, acortando la distancia entre nosotros y nuestros clientes. Nuestros servicios se prestan de manera eficiente, profesional, rentable y oportuna, teniendo siempre presente que, como abogados, somos facilitadores de negocios para nuestros clientes y debemos mantener un enfoque proactivo y preventivo.

Ubicación

Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Ciudad de México
T. +52 (55) 5029 8500

Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269
San Pedro Garza García N.L.
T. +52 (81) 8153 3900

Querétaro:

Av. Antea #1090 Piso 2 Int 206
Col. Jurica
Querétaro, Qro
T. +52 (442) 296 6400



www.sanchezdevanny.com

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Bancario y Financiero; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.